

¿Por qué es necesario controlar las instalaciones eléctricas?

Por Gerardo Manera
Presidente de ASELAF
Asociación de Electricistas y Afines



¿Cómo podemos garantizar una instalación eléctrica de un edificio, un centro comercial, una escuela, etc.? ¿Y cómo, además, podemos brindar seguridad desde el punto de vista eléctrico a sus clientes, empleados, huéspedes, alumnos o a todos aquellos que estén compartiendo ese lugar, además de sus bienes? ¿Cómo podemos saber si estas instalaciones cumplen con las normativas y leyes existentes?

Lo interesante sería realizar un control, inspección y/o auditoría. Se comenzaría por verificar y aprobar el proyecto y cálculo eléctrico presentado en los colegios correspondientes y municipio para poder así habilitar e iniciar la obra. Luego, se realizarían los controles e inspecciones correspondientes para corroborar que el desarrollo de la ejecución de la obra coincida con ese proyecto.

Algunos de los ítems a tener en cuenta en estos controles serían las acometidas, canalizaciones, tableros, montantes, en una primera parte; se sumarían también la verificación de cableado de circuitos y protecciones obligatorias por sobrecorrientes y choques eléctricos, como así también la prueba de los distintos elementos (interruptores diferenciales, continuidades de puestas a tierra, etc.), antes



de la puesta en servicio de la instalación. Además, se controlaría que los materiales fueran los permitidos y normalizados para el caso. Todas aquellas disconformidades deberían corregirse; un especialista establecería las correcciones necesarias para transformar la instalación en un espacio seguro y en total acuerdo a lo proyectado y calculado. Aprobado esto, ahí recién se podría llegar a extender un certificado final de obra para poder habilitar la utilización del inmueble.

Hemos denunciado anomalías e incumplimientos en obras de nuestra ciudad (Rafaela,



provincia de Santa Fe). Como somos respetuosos y prudentes, esperamos ver qué medidas se tomarán para mejorar.

Lamentablemente, el peligro que denunciarnos hace un año atrás quedará oculto con hermosas decoraciones y terminaciones sin tener en cuenta el riesgo a que van a someter en un futuro a los huéspedes de los inmuebles.

No solamente es preocupante la inacción municipal, sino la falta de conocimiento de los directores de obra, que son los responsables directos de todas las fallencias o siniestros que puedan ocurrir de índole eléctrica, por no aplicar las normas obligatorias según la Ley de Higiene y Seguridad, que es el reglamento de AEA. La duda que surge es: si conocen estas normativas, ¿por qué no se aplican?

También llama mucho la atención que el poder legislativo local no tome cartas en el asunto ya que muchos de sus integrantes saben desde hace muchos años que disentimos con el ejecutivo porque permite trabajar fuera de las normas existentes, o sea, fuera de la ley. Esto conlleva a instalaciones inapropiadas, inseguras para el usuario, y genera una competencia desleal e instalaciones nuevas y peligrosas.

Se podría hacer una minuta para discutir este tema, ver dónde estamos parados, el riesgo que dejamos pasar, y estamos ignorando normativas. Nos estamos transformando en una sociedad soberbia y de muy poco libro, con esto me pregunto: ¿qué opinión tendrán todos aquellos responsables de los centros educativos de la ciudad en especialidades técnicas de índole eléctrica, que todos los años preparan personas para ejecutar instalaciones y cuando salen al ruedo se encuentran con estas barbaridades y competencias?

Realmente "hacemos muy poco juntos", tenemos un registro de instaladores electricistas que hace más de tres años se abrió y todavía no sabemos, sobre los inscriptos, cuántos de ellos son competentes, calificados y cuántos de ellos necesitan capacitación.

Nuestra institución siempre trata de colaborar con la capacitación y la prevención, siempre tenemos en cuenta que "Si se puede prevenir no es un accidente" y "Si no es seguro, no lo hagas".

Realmente somos una ciudad con mucha suerte, no solamente por los riesgos y peligros en los inmuebles, sino también por los que encontramos en la vía pública. ■

Nota de la redacción: Nos permitimos publicar un extracto de la conceptuosa y argumentada nota del presidente de ASELAF, para dar cuenta de lo que está sucediendo en Rafaela y, por los ejemplos que se comentan en las redes sociales de instaladores.

